

# Comunicado de CREUP sobre el veto a nuevos grados en universidades públicas andaluzas en favor de las privadas

11 de julio de 2025

Desde la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP) mostramos nuestra disconformidad con la política que se está llevando a cabo por parte del gobierno andaluz, en relación a las universidades públicas de Andalucía.

Mientras en las últimas semanas ACCUA, la agencia de calidad universitaria andaluza, con acusaciones anteriores de dependencia del gobierno andaluz, autorizaba 34 nuevos títulos a las universidades privadas, sigue negando desde hace años, con excusas más que cuestionables, el grado de Inteligencia Artificial e Ingeniería Biomédica a la Universidad de Jaén (UJA) y a la Universidad de Granada (UGR).

Esta excepción parece estar convirtiéndose en la norma, pues como ya han denunciado los rectores andaluces, denuncia a la cual CREUP se suma, existen muchas otras autorizaciones no concedidas a universidades públicas andaluzas, en especial en el área de ciencias de salud, área de la que las universidades privadas más se benefician y en las que las universidades públicas tienen un amplio recorrido y reconocido prestigio.

Esta situación perjudica en especial al estudiantado que no puede permitirse estudiar en una universidad privada y que ve lastradas las oportunidades que deberían darse en la universidad pública, pero que el gobierno andaluz con una deriva claramente privatizadora está negando.

Desde CREUP también señalamos que esta no es la única medida que perjudica a las universidades públicas, sino que el anteproyecto de la Ley para el Avance de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de Andalucía y la Ley de Universidades, que está impulsando el gobierno andaluz ahonda en la falta de independencia de ACCUA, con una clara voluntad política de controlar a qué universidades se les autoriza la impartición de títulos y a cuáles no, que actualmente parece que será en beneficio de las privadas.

Por todo ello, desde CREUP pedimos a la Junta de Andalucía que:

- Realice una modificación de la normativa de ACCUA para garantizar su independencia y unos procedimientos de verificación transparentes, objetivos y homogéneos.
- Que se aprueben las titulaciones solicitadas por las Universidades Públicas Andaluzas.
- Que se garantice la autonomía universitaria, especialmente en relación a la oferta académica
- Que se realice una revisión del mapa de titulaciones del Sistema Universitario Andaluz, para frenar la expansión de las titulaciones de universidades privadas.